

RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.623/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 886 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se declara desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario en el Area Administración – Orientación Organizaciones – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 593 – Código Nomenclador de Disciplina (05-35-05-00-1), se designa, con carácter interino, a la Lic. Mónica MANUELIDES en la Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Administración - Orientación Organizaciones – Código Nomenclador Disciplina (5-35-5-0-1), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicita al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la docente mencionada precedentemente;

QUE obra Resolución N° 0157/07 del Sr. Rector de la U.N.P.A. mediante la cual se crea en la Unidad Académica Río Gallegos UN (1) cargo de Dedicación Simple (G229/150) para ser asignado a la designación de la Lic. MANUELIDES;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 886 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad y asignar el código (G229/150) a la designación de la Lic. Mónica MANUELIDES en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Promoción y Desarrollo de las Organizaciones - Área Administración - Orientación Organizaciones (05-35-05-00-1);

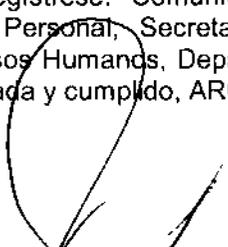
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

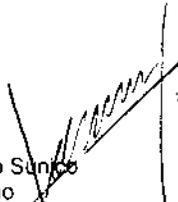
ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 886 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- ASIGNAR el código (G229/150) a la designación en carácter interino de la Lic. Mónica MANUELIDES (C.U.I.L. N° 27-24861682-8) en la Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Promoción y Desarrollo de las Organizaciones - Área Administración - Orientación Organizaciones (05-35-05-00-1).-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVADO.


María Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

244